

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE OEA

Fecha: miércoles, 8 de noviembre de 2023

Hora: 12:00 m.

Lugar: Sede de la OEA en Washington DC. - Salón Libertador Simón Bolívar

Palabras del Jefe de Misión de la MAPP/OEA, Roberto Menéndez, durante la presentación del Informe 35 sobre las labores de la Misión en Colombia, por parte de la Secretaría General de la OEA ante el Consejo Permanente.

Señor Presidente, Secretario General Adjunto, Representantes permanentes de los Estados Miembros, Representantes de Países y de Organismos Observadores, colegas de la Organización y de la MAPP/OEA en Colombia:

Quiero agradecer la oportunidad de dirigirme a ustedes en esta ocasión para presentar el trigésimo quinto Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre las actividades de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, documento que ya ha sido distribuido entre todas las delegaciones.

Este informe es el resultado de 1.128 misiones en terreno y da cuenta de los hallazgos más relevantes en la construcción de la paz en Colombia entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023. Durante este período, la Misión recorrió unos 160.000 kilómetros por vía terrestre y más de 3.500 kilómetros por vía fluvial, en 486 centros poblados de 195 municipios, en 22 departamentos del país.

En este Informe se formulan 16 recomendaciones a entidades del Estado, 7 de ellas dirigidas a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, con el fin de contribuir al avance de los acercamientos, diálogos y negociaciones con grupos armados en temas centrales como el desminado humanitario, la desvinculación de niños, niñas y adolescentes y las garantías de acceso a derechos de las víctimas, entre otros temas.

Durante el período que se informa se presentaron avances importantes en la búsqueda de soluciones al conflicto armado por la vía del diálogo con los grupos armados de carácter rural y urbano. La Mesa de diálogos de Paz con el Ejército de Liberación Nacional culminó el segundo y el tercer ciclo con importantes acuerdos como la Agenda de Diálogos para la Paz, el Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal por seis meses a partir del 3 de agosto de 2023, y un acuerdo sobre el proceso de participación de la sociedad civil en la construcción de paz que incluye la instalación del Comité Nacional de Participación.

Así mismo, en abril de este año, se concretó la instalación del Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación entre el Gobierno de la República y el Estado Mayor Central de las FARC-EP, en las oficinas de la MAPP/OEA.

En lo referente a Paz Urbana, el Gobierno nacional continuó los acercamientos con varios grupos armados en Quibdó, Buenaventura, Medellín y el área metropolitana del Valle de Aburrá para la instalación de los espacios de conversación socio-jurídica.

La Secretaría General celebra estos avances que constituyen oportunidades para desescalar el conflicto y proteger la vigencia de los derechos fundamentales de las personas, ubicando a la vida y a la población civil en el centro de toda iniciativa.

Estos procesos, dadas sus dimensiones y complejidades, requieren mayores niveles de articulación y coordinación institucional, así como acciones integrales. Sobre este punto, la Secretaría General hace un llamado a acompañar las iniciativas y los acuerdos que se van alcanzando, así como a fortalecer aquellos que están siendo implementados, como los derivados del Acuerdo Final de Paz de 2016. Igualmente, reitera la importancia de una vinculación efectiva en estos procesos de víctimas, comunidades, mujeres, autoridades étnicas y locales.

A pocos días de realizadas las elecciones regionales en Colombia, extendemos el llamado a las nuevas autoridades electas en las regiones (ediles, concejales, diputados, alcaldes y gobernadores), convocándolos a articular esfuerzos y avanzar en acciones que sumen a la paz desde los territorios.

Señor Presidente:

La Secretaría General reconoce que Colombia ha dado especial relevancia al ambiente, incorporándolo como componente de la Política de Paz Total y en el Plan Nacional de Desarrollo.

También destaca la expedición de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana y el reciente lanzamiento de la nueva Política de Drogas.

De igual forma, resalta el fortalecimiento de la gobernanza territorial y ambiental para la implementación del punto 1 del Acuerdo Final sobre la Reforma Rural Integral mediante el reconocimiento de la población campesina como sujeto de especial protección constitucional, la creación de la jurisdicción agraria y rural y la reactivación del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural. El desafío hoy se concentra en la articulación adecuada de estas políticas para la transformación efectiva del territorio.

La MAPP/OEA apoya las prioridades de la política de paz de manera decidida y comprometida, con esperanza y con realismo. Su labor, en diferentes modalidades y alcances, abarca, por ejemplo, los procesos de paz con cinco grupos armados: el ELN, el Estado Mayor Central, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, la 2da Marquetalia y las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada.

El apoyo de la Misión implica, entre las principales actividades: el acompañamiento a la exploración de voluntades de diálogo de grupos armados, la verificación de separación de fuerzas, compromisos de no realización de acciones ofensivas, el cese al fuego, el traslado de representantes, voceros, delegados y gestores de los grupos armados legalmente autorizados para participar en conversaciones, el acompañamiento permanente a procesos de diálogo, a procesos de participación social y a alivios humanitarios, el monitoreo y la incidencia sobre la situación carcelaria de personas privadas de libertad, y la verificación de implementación acuerdos.

La Misión también ha brindado apoyo a la institucionalidad y a las comunidades vinculadas a la paz ambiental a través de informes, análisis y recomendaciones al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre las afectaciones ambientales en territorios protegidos, producto de la actividad de grupos armados. Además, la Misión facilita y apoya la participación de actores rurales en los procesos de diálogos socioambiental con el Gobierno de la República, y lleva a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Ambiente y entidades regionales, autónomas y públicas de protección ambiental.

Señor Presidente, en el período informado los grupos armados afianzaron su presencia y expandieron su control en diversos territorios del país. En ellos, la Misión ha constatado homicidios, secuestros, desplazamientos forzados, confinamientos, amenazas y extorsiones, así como la imposición de medidas de control social a la población civil. La Secretaría General expresa su preocupación por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, especialmente por las graves violaciones a los derechos humanos de mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Las afectaciones a la población civil hacen que sea impostergable su tratamiento en los diálogos que se impulsan. En especial, destaca la necesidad de respeto a las formas autónomas de organización de las comunidades, la incorporación en los ceses al fuego de definiciones concretas y puntuales de los actos prohibidos contra la población civil, y el avance en los marcos legales y parámetros de judicialización que permitan la incorporación de todos los actores armados a los procesos anunciados o en curso, apelando a la visión de un sistema integral y articulado de justicia.

En este contexto, el efectivo acceso de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y a las garantías de no repetición deben estar garantizados en cada uno de los procesos.

La Secretaría General y la MAPP/OEA llaman a sumar las voluntades de todos los actores involucrados en los esfuerzos por el logro de una paz completa. Y a avanzar sobre lo construido, a retomar aprendizajes y experiencias acumuladas, fuente para la búsqueda de soluciones y la superación de los desafíos.

PALABRAS JEFE MAPP/OEA - INFORME 35

Señor Presidente, Representantes de los Estados Miembros y Observadores:

Desde distintas perspectivas, el acompañamiento de la comunidad internacional resulta estratégico en la búsqueda de una transformación duradera al conflicto colombiano.

La Secretaría General y la MAPP/OEA agradecen la generosidad de sus socios estratégicos, integrantes del Fondo Canasta y países amigos: Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Irlanda, Italia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Türkiye, Noruega y Suiza. De igual manera, saludan a la República de Chile por su reciente incorporación al Fondo Canasta y a la República Argentina por contribuir con personal especializado para fortalecer el talento humano de la Misión.

La persistencia de su apoyo permitirá a la Misión seguir desempeñando eficazmente sus funciones con independencia, imparcialidad, respeto y solidaridad.

Muchas gracias.